



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENTE

6591 EDICTO APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE.MP13-SC

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 22 de mayo de 2019, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos por Transferencias de Crédito MP13-SC que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

GASTOS CON AUMENTO DE CREDITOS

CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL	670,00
CAPÍTULO II G.BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	237.421,66
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.100,00
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	21.454,55
TOTAL	275.646,21

INGRESOS

CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	275.646,21
TOTAL	275.646,21

El Alcalde

Fdo. José Manuel Penalva Casanova